



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: JUZGADO CIVICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CIVICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: KARLA ALEJANDRA LEÓN FLORES

Fecha de Elaboración: 04/11/2024 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: Número de prioritarios para nov 2024 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01/JUC IV/202 4	X			JUZGADO CIVICO	MEJORAR LA ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES DENTRO DE L ÁREA DEL JUZGADO CIVICO	MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN A LOS MENORES DE EDAD DE ACUERDO AL PROTOCOLO PARA NO VIOLAR SUS DERECHOS	28 / MARZO / 2025

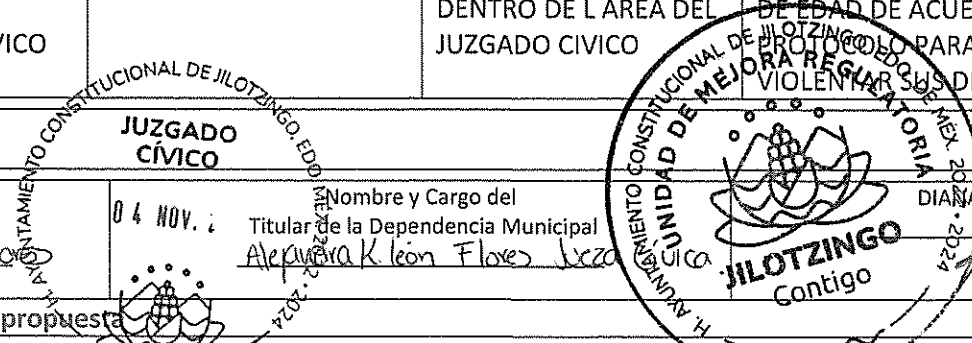
Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Alejandra Karla León Flores</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Alejandra Karla León Flores</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>DIANA FABIOLA LASSO CRUZ</u>
--	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Alejandra León Flores





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTZINGO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTZINGO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MA. ISABEL CEDILLO ROSAS

Fecha de Elaboración: 04/11/2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: Número de prioritarios para nov 2024 2 Propuesta No. 2

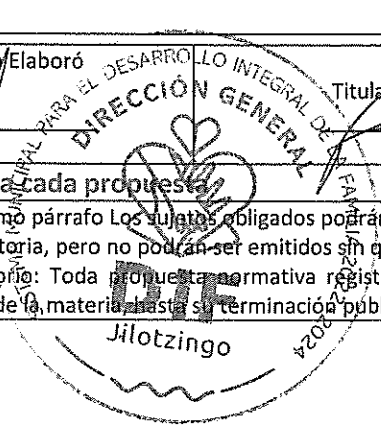
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01/SM/DIF/2024	<input checked="" type="checkbox"/>			SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTZINGO	MEJORAR LA ATENCIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS QUE ACUDAN CON EL PRODUCTOR	LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA CADA CASO QUE LLEGUE A PROCADURIA DEBERA SER ATENDIDO CONFORME AL MANUAL.	28 / MARZO/ 2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: _____ Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia Municipal: _____
 DIANA FABIO LA SASSO CRUZ

Se utiliza un formato para cada propuesta.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



Isabel Cedillo Rosas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTZINGO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTZINGO

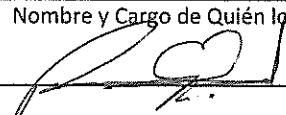
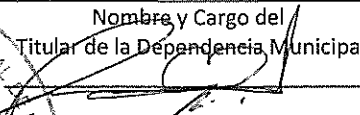
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MA. ISABEL CEDILLO ROSAS

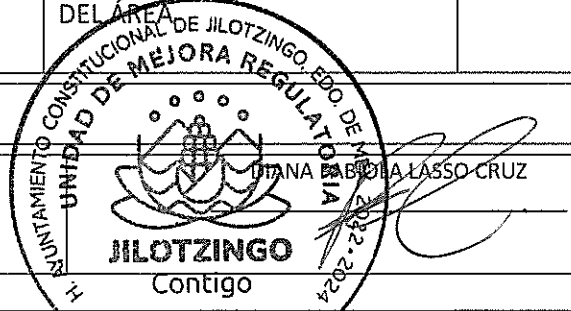
Fecha de Elaboración: 04/11/2024 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: Número de prioritarios para nov 2024 2 Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
O2/ SM DIF/ 202 4	X			SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTZINGO	MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN CONSULTA EN UBRIS	MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS, ASI COMO LA PRODUCTIVIDAD Y EFICACIA DEL ÁREA	28 / MARZO/ 2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal 
---	--

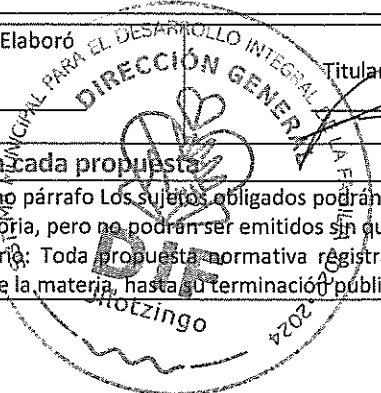


Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Autenticado





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024**

MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARMETIO GÓMEZ ROSAS

Fecha de Elaboración: 04/11/2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ Número de prioritarios para nov 2024 2 Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01/PCY HCB /20 24			X	PROTECCIÓN CIVIL Y H CUERPO DE BOMBEROS	IDENTIFICAR, ANALIZAR Y EVALUAR LOS RIESGOS TANTO DE ORIGEN NATURAL COMO ANTRÓPICO QUE HAN TENIDO INCIDENCIA O PUDIERAN PRESENTARSE EN EL TERRITORIO GEOGRÁFICO MUNICIPAL	CON BASE A LOS DESASTRES NATURALEZ QUE HA PRESENTADO EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO REQUIEREN UNA NUEVA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	28 / ENERO / 2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: [Signature] Regular de la Dependencia Municipal: [Signature]
 JILOTZINGO Contigo
 JILOTZINGO Contigo

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

[Handwritten signature]



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024**

MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARMETIO GÓMEZ ROSAS

Fecha de Elaboración: 04/11/2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: Número de prioritarios para nov 2024 2 Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
02/PCY HCB/2 024	X			PROTECCIÓN CIVIL Y H CUERPO DE BOMBEROS	IDENTIFICAR, ANALIZAR Y EVALUAR LOS RIESGOS DE LOS INCENDIOS FORESTALES	CON BASE A LOS DESASTRES NATURALEZ QUE HA PRESENTADO EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO REQUIEREN UN PROTOCOLO	28 / ENERO / 2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: Armetio Gómez Rosas Encargado de la Dependencia Municipal
 Nombre y Cargo de Quién lo Validó: Diana Fabiola Lasso Cruz Encargada de la Dependencia Municipal

Se utiliza un formato para cada **Jilotzingo**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Armetio Gómez Rosas

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: __ SOPORTE TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): __ SOPORTE TÉCNICO __

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: __ OMAR SAUL TOVAR CORTEZ __

Fecha de Elaboración: __ 04/11/2024 __

La propuesta es una Reconducción: SI __ NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: __ 1 __ Número de prioritarios para nov 2024 __ 1 __ Propuesta No. __ 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualizació				
O2/STEC/2024	<input checked="" type="checkbox"/>			SOPORTE TÉCNICO	RE ESTRUCTURAR Y DAR MEJOR SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ÁREA	GENERAR UN MANUAL QUE SEA FUNCIONAL Y SIMIENTE LOS PROCESOS ADECUADOS	28 / FEBRERO / 2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró <i>Omar Saul Tovar Cortez</i>	Titular de la Dependencia Municipal <i>Omar Saul Tovar Cortez</i>	DIANA FABIOLA LASSO CRUZ
---	--	--------------------------



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Omar Saul Tovar Cortez

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ROSALBA ROJAS SOLÍS



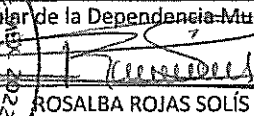
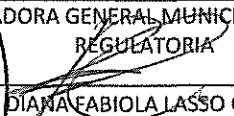
Fecha de Elaboración: 04/11/2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2024 1 Propuesta No. 7

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01/SA/2024	X			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	OFRECER LAS INSTALACIONES DE MANERA CORRECTA, CUIDANDO LOS ESPACIOS QUE SE PROPORCIONAN	GENERAR UN REGLAMENTO QUE PERMITA HACER USO CORRECTO DE LOS ESPACIOS	18 / MARZO / 2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  JOSE ROBERTO MIRENTORRIJOS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  JILOTZINGO Contigo	Titular de la Dependencia Municipal  ROSALBA ROJAS SOLÍS SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  DIANA FABIOLA LASSO CRUZ
---	--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: _COORDINACIÓN DE CULTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: OMAR TERAN TORRES

Fecha de Elaboración: 04/11/2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2024 1 Propuesta No. 8

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01/ COC U/2 024	X			COORDINACIÓN DE CULTURA	OFRECER UN MEJOR SEGUIMIENTOS A LAS SOLICITUDES DE LA PRESENTACIÓN DE UN EVENTO ARTISTICO- CULTURAL	GENERAR UN MANUAL QUE SEA FUNCIONAL Y SIMIENTE LOS PROCESOS ADECUADOS	18 / FEBRERO / 2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: OMAR TERAN TORRES Titular de la Dependencia Municipal: BIANA FABIOLA LASSO CRUZ



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Reservado